

## **Algunas cuestiones sobre la noción de “brecha digital” en el marco de la Sociedad de la Información**

Juan Pablo Hamada<sup>1</sup>

Diversos proyectos vinculados con la promoción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTICs), promovidos desde los estados nacionales o bien desde organizaciones internacionales como la Unesco y el Banco Mundial, fundamentan sus estrategias de difusión en la urgente necesidad de atender la denominada “brecha digital”, caracterizada por algunos autores como las diferencias en el acceso a las NTICs, ya sea por carencia de capacitación para manejar los instrumentos de la convergencia o bien por ausencia de infraestructura tecnológica (Crovi Druetta, 2002). Este tipo de abordaje, enfocado desde el campo educativo, considera que la brecha digital surge como uno de los principales condicionantes de la igualdad y la equidad en el acceso a la educación y el impacto de los procesos de evaluación de la calidad educativa en la investigación, enseñanza y ejercicio profesional de la comunicación (*ibid*).

Si bien reconocemos que el término de “brecha digital” señala un fenómeno innegable y característico de las sociedades contemporáneas, nos interesa en este artículo establecer ciertos vínculos conceptuales alrededor de dicha noción, considerándola como una construcción problemática que, promovida por la mayoría de los estados nacionales, moviliza una fuertes sentidos alrededor de las tecnologías con respecto a las diferencias socioculturales y al mismo tiempo legitima la demanda y necesidad de diversos tipos de proyectos de promoción y difusión de las mismas.

Nos interesa por lo tanto comprender algunos aspectos de estos sentidos y pensar principalmente el rol que adquieren los procesos educativos en estas dinámicas. Para ello abordaremos otro concepto central: el de “Sociedad de la Información”, en tanto proyecto global que enmarca a la noción de “brecha digital”. Creemos que pensar dicho vínculo nos posibilita reflexionar

---

<sup>1</sup> Lic. en Comunicación Social (Universidad Nacional de Córdoba) y Especialista en Comunicación, medios y prácticas educativas (Centro de Estudios Avanzados). Becario de CONICET y miembro adscrito del Seminario en Comunicación y Educación de la Escuela de Ciencias de la Información (UNC).

sobre las tensiones políticas, sociales y económicas que se ponen en juego a partir del momento en que dejamos de considerar como inocentes a las intenciones de promover a todos los sectores el acceso no sólo a las tecnologías sino también a los nuevos formatos y contenidos que emergen a partir de su consolidación como nuevos modos de socialización.

Aníbal Ford, uno de los principales autores que advierte su preocupación por las grandes diferencias informacionales, presenta en su libro *La Marca de la Bestia* el concepto de “brechas infocomunicacionales”, a partir del cual extiende la problemática de las diferencias no sólo a los medios digitales, sino también a otros medios como la televisión y la telefonía. En colaboración con Silvia Contreras, Ford plantea que dicho concepto se refiere tanto a los equipamientos tradicionales de comunicación como a los *flujos de información y cultura* y que dicho abordaje les permite situar la problemática de las desigualdades en el contexto global, a la vez político, económico y cultural (2002). Al momento de caracterizar específicamente a las diferencias infocomunicacionales, los autores argumentan que las mismas no se limitan a un campo específico, sino que más bien tienen un *efecto transversal* sobre toda la estructura social. Como ejemplo argumenta que cualquier país con un bajo índice de teléfonos queda hoy marginado no sólo de las redes como Internet sino del seguimiento y la inserción en la economía internacional. Pero Ford destaca que las diferencias infocomunicacionales no se restringen sólo a los equipamientos y destaca el aspecto cultural de las mismas señalando que éstas atienden también a zonas críticas del patrimonio y la memoria socio cultural, a sus formas de almacenamiento, procesamiento, uso estratégico, también, a los sistemas de recepción y de cumplimiento o no de los derechos a la información y a la comunicación (*ibid*).

Por lo tanto, las diferencias infocomunicacionales son múltiples en sus manifestaciones y en la relación entre las dinámicas culturales, económicas y tecnológicas. Aquí Ford destaca el proceso de concentración mediática e informática por parte de empresas multinacionales y con ello el debilitamiento del Estado, destacando la diferencia entre quienes no sólo imponen su producción al mundo, sino entre quienes manejan y procesan la información sobre otras culturas. Finalmente el autor caracteriza a las

desigualdades infocomunicacionales, las que si bien pueden ser de diferente tipo, siempre tocan aspectos estructurales o estratégicos: más allá de las diferencias acerca del acceso a los equipamientos para recibir información, Ford señala las diferencias en recibir “la información adecuada” y “necesaria socialmente”.

### **El proyecto de la “Sociedad de la Información”**

Si bien diversos estados nacionales implementaron políticas de promoción y difusión de los nuevos medios de comunicación en el ámbito educativo, la mayoría de estas iniciativas estuvieron guiadas por miradas tecnoutópicas de las tecnologías, es decir fuertes imaginarios que depositaban en ellas las posibilidades de una nueva sociedad, más abierta y solidaria (Mattelart, 2002). A partir de estas promesas se diseñaron proyectos basados en imaginarios deterministas que argumentaban que la mayor presencia de tecnologías permitirían solucionar automáticamente problemas tales como el analfabetismo o el desempleo y al mismo tiempo fueron incorporando nociones tales como “sociedad del conocimiento”, “sociedad global”, “sociedad de redes” o “sociedad de la información”; conceptos complejos, muchas veces considerados como sinónimos e investidos de una fuerte carga simbólica, con los cuales interpelaron entre otros actores, al sistema educativo tradicional.

El trabajo de Armand Mattelart sin dudas es uno de los más destacados a la hora de reflexionar desde un punto de vista crítico el rol de las tecnologías en tanto reconoce que el concepto de “Sociedad de la Información” se convierte en el elemento fundamental de la hegemonía mediante las tecnologías de recogida de información y agrega de forma contundente que su núcleo toma cuerpo a partir de una “reorganización gerencial el mundo”: *la libertad de expresión comercial condiciona la libertad de expresión de los ciudadanos* (Mattelart, 2002: p. 167). Es decir, el autor propone, a partir del rastreo histórico del concepto, reconocer principalmente su dimensión ideológica, en tanto proyecto hegemónico complejo que ofrece nociones como las de “redes”, “velocidad”, “conexión”, “transparencia”, “democracia”, como promesas de la Sociedad de la Información para la educación y el progreso de las sociedades más atrasadas.

Martín Becerra y Guillermo Mastrini definen a la Sociedad de la Información como un proyecto que, desarrollado fundamentalmente en los países centrales y más industrializados, reconoce el protagonismo de las tecnologías de la información y la comunicación en la estructuración de las sociedades contemporáneas (Becerra - Mastrini, 2004). Por ello que la mayoría de los autores que estudian las problemáticas en torno a la Sociedad de la Información coinciden en situar los orígenes del concepto en los principales organismos internacionales. Armand Mattelart por ejemplo, propone en *Historia de la sociedad de la información* un delicado rastreo de dicho concepto y reconoce dos organizaciones que a mediados de la década del setenta incorporarán el término en sus programas de desarrollo e investigación: la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la cual agrupaba a los 24 países más ricos de ese momento; y por otro lado, el Consejo de Ministros de la Comunidad Europea. En 1980, el Consejo de Europa aprueba un “Convenio para la protección de las personas con relación al tratamiento automatizado de los datos de carácter personal”. Dicho documento, junto con el redactado por la OCDE reclaman a cada Estado que se abstenga de dictar disposiciones legales que, con el pretexto de proteger la vida privada, pudieran obstaculizar la libre circulación de datos de carácter personal (Mattelart, 2002).

Estas primeras formulaciones, según Diego de Charras, dieron paso a un proceso sostenido de fetichización de la ciencia, el conocimiento y las nuevas tecnologías. Al proceso histórico se sumaría la aparición del informe encargado en 1978 por el gobierno francés a Simon Nora y Alain Minc, que sostenía la necesidad de una “informatización de la sociedad”. Surgirían además otras formulaciones teóricas semejantes que presentarían a las sociedades como “conectadas”, “del conocimiento”, “en red”, la *Third Wave* de Toffler, cruzadas con nociones anteriores como la “Aldea Global” de Marshall Mc Luhan o la cibernética de Norbert Winer (De Charras, 2006).

El segundo momento de auge del concepto será a principio de los noventa, en el marco de la caída del proyecto soviético y con la gestación de procesos de desregulación, privatización y retraimiento del Estado en la mayoría de los países occidentales. Como consecuencia de la liberalización de los mercados, principalmente el de las telecomunicaciones, los grandes

conglomerados transnacionales comienzan a adquirir medios y tecnologías de comunicación.

A partir de la nueva década, el término de “autopistas de la información” será promovido desde los Estados Unidos y entre las publicaciones más destacadas al respecto se encuentra el Libro Blanco presentado por Jacques Delors sobre el crecimiento, la competitividad y el empleo. Según Mattelart, a partir de este documento programático, que enumera los “desafíos” y marca las “pistas” para entrar en el siglo XXI, emerge una importante preocupación: el desempleo. En marzo de 1994, el proyecto norteamericano de infopistas adquiere dimensiones globales y el entonces vice-presidente de Estados Unidos, Al Gore, propone la construcción de una Global Information Infrastructure (GII). Para A. Mattelart, el objetivo de esta cruzada no es más que la desreglamentación de los sistemas nacionales de telecomunicaciones (Mattelart, 2002).

Las políticas de los años siguientes a estos documentos continuarán con la reivindicación de liberar los mercados de las telecomunicaciones y en febrero de 1995 los países más ricos, agrupados en el G7, ratifican el concepto de global society of information. Según Mattelart, esta cumbre es la primera que se consagra al tema, allí Al Gore pronuncia un discurso sobre la “Promesa de un Nuevo Orden Mundial de la Información”, para la cual el sector privado y las virtudes del mercado serán las principales bases de desarrollo. En el mismo año, la apertura comercial de Internet consolida estas afirmaciones y da lugar a un crecimiento desmesurado no sólo de la Red, sino de las expectativas puestas sobre ella y sus futuros rendimientos económicos (De Charras, 2006).

A esta serie de iniciativas, se suma en julio de 1997, la doctrina de Washington en materia de comercio electrónico, en la cual la primicia fundamental era que los gobiernos debían aceptar que la competencia global y las opciones del consumidor definen las reglas del juego del mercado digitalizado. Pero la Unión Europea no se quedará atrás: en marzo de 2000, en la cumbre económica y social europea de Lisboa, el conjunto de países europeos se plantea como objetivo estratégico el de “convertirse en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica”, y en esta

ocasión los vínculos con la producción y transmisión de conocimientos adquieren un protagonismo más destacado, pero es interesante cómo Mattelart analiza los vacíos de esta documentación en materia educativa:

*La definición de la misión de los sistemas educativos es evasiva: adaptarse “tanto a las necesidades de la sociedad del conocimiento como a la necesidad de elevar el nivel de empleo y mejorar su calidad”. Todavía nada sobre los contenidos y los usos, salvo que se considere que la mención explícita de la necesidad que tienen los docentes de convertirse en usuarios de Internet haga las veces de política. (Mattelart, ibid).*

### **Algunas transformaciones en el campo educativo**

Diversos autores trabajan específicamente los vínculos entre la Sociedad de la Información y la producción y transmisión de conocimientos. Podemos destacar el trabajo de Delia Covi Druetta y Francisco Sierra, quienes analizan el proceso de consolidación de la idea de Sociedad de la Información y sus vínculos con las políticas educativas promovidas desde los Estados nacionales y organismos internacionales como la Unesco, la OCDE, el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. Los autores argumentan que el trabajo de estos organismos se traduce en diagnósticos y sugerencias acerca de la situación educativa de algunos países, así como en lineamientos sobre la educación del futuro y sobre las nuevas tendencias para la certificación y estandarización internacional de profesiones y oficios (Covi Druetta y Sierra, 2005). Analizan pues, la idea de la Sociedad de la Información como promesa para dar respuesta a las múltiples necesidades del sector educativo en los países menos desarrollados y al mismo tiempo destacan que su proyecto se desarrolla en forma paralela con un proceso de desarticulación del sistema educativo estatal, con reducción presupuestaria, privatización y fortalecimiento de nociones provenientes del mundo empresarial tales como “eficiencia”, “especialización”, “recursos”.

La dimensión política de la Sociedad de la Información queda explícita en este tipo de análisis en el momento en que los autores destacan que dicho proyecto interpela directamente al sistema educativo estatal, desplazando al Estado como proveedor de la educación, colocándola ahora en manos de

instituciones de orden diverso como son: las privadas tradicionales y otras de nuevo cuño, corporaciones y entidades mixtas.

Es interesante cómo los autores reflexionan sobre las formas en que el modelo de gestión empresarial fue instalándose en el ámbito educativo, incorporando los criterios de rentabilidad y eficacia en escenarios principalmente estatales y donde el modelo de gestión de la comunicación de *corporate image* se ha impuesto en la sociedad como único modo de comunicar. El mismo proyecto neoliberal que enmarca este escenario promueve la creciente privatización de la enseñanza y los servicios educativos generan nuevos mercados en diferentes niveles, donde *la actualización permanente es sin duda el motor de una Sociedad de la Información que busca también transformarse en una sociedad del conocimiento* (ibid, p. 175). Por lo tanto surgen nuevos proveedores de la enseñanza que comparte con el Estado la responsabilidad de formar profesionales y actualizar en diferentes áreas del conocimiento e incluso *convertirse para los medios masivo de comunicación en fuente autorizada para la consulta, la opinión y las reflexiones sobre temas de actualidad* (ibid, p. 176).

Finalmente los autores señalan la necesidad de que el análisis acerca de las nuevas tecnologías y sus impactos en la educación sea realizado a partir de un discurso pedagógico que no se reduzca a explorar el potencial de las mismas en relación con los procesos individuales de aprendizaje, sino que debe también analizar las tecnologías en relación con los cambios sociales, políticos y culturales que las mismas promueven en el interior de nuestras sociedades.

En el caso específico de Argentina, el escenario que legitimó las políticas vinculadas a las nuevas tecnologías en las prácticas educativas estuvo inscripto en una trama compleja de transformaciones relacionadas directamente con las políticas neoliberales. Adriana Puiggrós señala que el argumento central que sostuvo a las políticas educativas neoliberales era que los grandes sistemas escolares y estatales eran ineficientes, inequitativos y sus productos de baja calidad (Puiggrós, 2000). De dicha afirmación se deduce, según la autora, que la educación pública había

fracasado y por lo tanto se justificaban las políticas de reducción de la responsabilidad del Estado. A partir del diagnóstico que reivindicaba la ineficiencia de la educación pública, las soluciones propuestas según Puiggrós no tendieron a mejorarla sino a reducir paulatinamente la inversión, cuando no a eliminarla. La reforma educativa comienza a tener forma y a hacerse sentir como legítima y necesaria, acompañada por un conjunto de medidas cargadas de un discurso técnico y de un lenguaje organizacional, que junto con una gran operación discursiva presentaron a las reformas como la *modernización educacional indispensable y, sobre todo, la única posible* (*ibid*: p. 114).

La reforma neoliberal adquirió, según Puiggrós, el carácter de “mito”, basado en dos factores principales. En primer lugar, su implementación encontró un terreno fértil, caracterizado por necesidades reales de renovación de los viejos sistemas escolares. En segundo lugar, no existieron propuestas de reformas significativas desde posiciones liberal-democráticas y de una izquierda actualizada. Por lo tanto, el neoliberalismo extendió su proyecto educativo sin límites y sin más oposición que la de algunas críticas demasiado reactivas y carentes de alternativas consistentes (Puiggrós, 2000).

## **Conclusiones**

En la *VI Conferencia Internacional “Los retos de México ante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información”* Armand Mattelart advirtió que las dinámicas que instala el proyecto de la Sociedad de la Información van más allá de la vieja dualidad entre tecnófilos y tecnófobos y señaló que dicho enfrentamiento más bien debería pensarse entre *quienes creen en el milenarismo tecnoglobal y quienes luchan para lograr un control democrático del espacio informacional y comunicacional* (Mattelart, 2003). Por lo tanto, propone comenzar a utilizar la expresión alternativa de “Sociedad de los saberes para todos y por todos” para designar el proyecto de una sociedad equitativa, pensando en que las tecnologías también pueden ser apropiadas con fines democráticos. Esta noción tiene, según Mattelart, el mérito de contrarrestar las concepciones difusionistas de la producción y distribución del “conocimiento”, concepciones donde los que



más tienen y más saben capacitan al resto del mundo acerca del uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Reflexionar sobre los diferentes aspectos de la Sociedad de la Información y reconocerla como un proyecto global, cargado de promesas utópicas-ideológicas y cuyo principal beneficiario es el mercado, nos permitiría problematizar en profundidad el concepto de “brecha digital”, como parte constitutiva de una serie de discursos que pregonan por la “integración” de todos los sectores al mundo capitalista. Según Mattelart, el plan del G-8 para solucionar la brecha digital, representa un tubo de ensayo de una nueva “gobernanza mundial”:

*Los gobiernos, las grandes empresas y sus apéndices filantrópicos llamadas Fundaciones, se asocian al margen de los canales tradicionales y burocráticos de las instituciones de la comunidad internacional. En este esquema, los planes propuestos para promover el “acceso” dejan intocado el axioma de la obsolescencia del principio de servicio público y de la caducidad del papel regulador del Estado frente a las lógicas desigualitarias de las leyes del mercado, en nombre de la sacrosanta competitividad (ibid).*

No negamos de ninguna forma la necesidad de promover las nuevas tecnologías a diferentes sectores y principalmente en los ámbitos educativos, en los cuales las promesas del neoliberalismo transformaron radicalmente sus estructuras y contenidos a partir de la reforma educativa del 1993. Pero creemos que para ello los estados nacionales deberán tener un rol protagónico no solamente en el diseño de las políticas de promoción, sino también en los procesos de relevamiento de las necesidades concretas de cada sector. El discurso sobre la “brecha digital”, según Mattelart, tiende a relegar al segundo plano el análisis de las causas de la creciente marginación informacional de una mayoría de países, y, adentro de cada uno, de la existencia de una línea de demarcación entre los info-ricos y los info-pobres (ibid).

Uno de los modos en que las políticas de promoción de las nuevas tecnologías promuevan un carácter crítico de las mismas estará sujeto a las

formas en que dichos proyectos puedan considerar el marco político y cultural que les da sustento a estos nuevos medios. Este marco legitima, en la mayoría de los casos, las voces que demandan la transformación del sistema educativo para su adaptación a los “nuevos tiempos”, en lugar de considerar de manera problemática el carácter diverso y difuso de cada uno de los escenarios en los que las tecnologías se insertan.

Finalmente consideramos que lo que se pone en juego son modelos alternativos de apropiarse de las nuevas tecnologías, en el que algunas formas proponen la “profesionalización” de las mismas, destacando sus aspectos más técnicos y cuantitativos; y por otra parte, formas de apropiación más bien críticas, que apuestan a la constitución de herramientas para la democracia y la ciudadanía en la que la sociedad del conocimiento sea más bien “sociedades de conocimientos”, que consideren las tramas complejas de la política, la cultura y la economía en sociedades en constante transformación como lo son las sociedades latinoamericanas.

## **Bibliografía**

- Becerra, M y Mastrini, G. (2002) “La Sociedad de la Información en Argentina: una mirada desde la economía política”. *Red de Comunicación Pública - Estrategias para la construcción de agenda desde las organizaciones ciudadanas*. Buenos Aires: Ed. Mimeo.
- Burbules, N. y Callister, T (2001) *Educación: Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*, Buenos Aires: Ed. Granica.
- Covi Druetta, D. (2002) “El abismo digital, ¿Condicionante de los acuerdos comerciales?”. Coloquio Panamericano: Industrias culturales y diálogo de las civilizaciones en las Américas. Universidad de Québec. Montreal. (disponible online durante julio de 2008 en Internet en <http://www.er.uqam.ca/nobel/gricis/actes/panam/CoviDru.pdf>).
- Covi Druetta, D. y Sierra, F. (2005) “Sociedad de la información y educación telemática. Economía, políticas y lógicas de socialización del conocimiento”. César Bolaño, Guillermo Mastrini y Francisco Sierra (Eds) *Economía política, comunicación y conocimiento*. Buenos Aires: La Crujía.

- De Charras, D. (2006) *Redes, burbujas y promesas. Algunas reflexiones críticas acerca del proyecto Sociedad de la Información y la nueva economía*. Buenos Aires: Ed. Prometeo.
- Ford, A. (2002) *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Ed. Norma.
- Mattelart, A. (2002) *Historia de la Sociedad de la Información*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
  - (2003) "La Sociedad de la Información: El Enfrentamiento entre proyectos de Sociedad" VI Conferencia Internacional "Los retos de México ante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información". Senado de la República de México.
- Puiggrós, A. (2000) "Educación neoliberal y alternativas". Buenfil Burgos, R. N. (coord) *En los márgenes de la educación. México a finales del milenio*. México: Ed. Plaza y Valdéz.